

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>4297/2018-CR FICT. 13/05/2019 (**)</p> <p>Autor. G. Violeta GP. Concertación Parlamentaria (***)</p>	<p>LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL OTORGAR UN CAPITAL INICIAL "CAPITAL SEMILLA" PARA UNA PENSIÓN DE JUBILACIÓN UNIVERSAL Y CAPITALIZABLE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Oficio 410, remitido el 15/05/2019. • Oficina de Normalización Previsional (ONP). Oficio 411, remitido el 15/05/2019. • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 412, remitido el 15/05/2019. • Defensoría del Pueblo. Oficio 413, remitido 15/05/2019. • Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Oficio 414, remitido el 15/05/2019. • Asociación AFP. Oficio 415, remitido el 15/05/2019. • Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Oficio 416, remitido el 15/05/2019. • Confederación de Trabajadores del Perú (CTP). Oficio 417, remitido el 15/05/2019.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a ctrabajo@congreso.gob.pe

(**) FICT. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.